

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

5645 *Orden CIN/836/2009, de 24 de marzo, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Orden CIN/1723/2008, de 26 de mayo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación convocadas por Orden CIN/1723/2008, de 26 de mayo (B.O.E. n.º 146 de 17 de junio), y posteriormente redistribuidas dos de las plazas ofertadas inicialmente por Orden CIN/698/2009, de 6 de marzo (B.O.E. n.º 69 de 21 de marzo) y que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22, 28040 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, Km. 7,5, 28040 Madrid); del Instituto Español de Oceanografía (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid); del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid); del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28009 Madrid); del Ministerio de Ciencia e Innovación (calle, Albacete, 5, 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidos al Secretario de Estado de Investigación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o grado. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado Español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el Anexo III.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

e) Certificado médico oficial que acredite no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

f) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/3022/2008, de 20 de octubre), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación. Acceso libre. O.E.P. 2008

N.º Orden	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntos
1	05414787 N	Villalobos Caballero de Rodas, Natalia.	Programación, evaluación y transferencia de tecnología agroalimentaria.	INIA	73,00
2	05451787 M	Pérez Sánchez, Danyl.	Metodologías y criterios para la evaluación radiológica ambiental en la gestión de residuos radiactivos.	CIEMAT	70,90
3	16576664 N	Peña Saenz, María Ángeles.	Aplicación de métodos acústicos para la evaluación de recursos vivos marinos.	IEO	69,50
4	50738129 Z	de Diego Chica, Lara.	Aplicación en materia de energía y medioambiente de las nuevas tecnología en el knowledge management.	CIEMAT	68,60
5	12696638 V	Morales Vega, Carlos.	Diseño y ejecución de obras en centros de I+D.	CIEMAT	66,90
6	00792827 V	Díaz de Neira Sánchez, José Alberto.	Cartografía Geocientífica.	IGME	66,30
7	29480711 R	Cárdenas Montes, Miguel.	Computación GRID.	CIEMAT	66,30

N.º Orden	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Puntos
8	11809396 T	López López, María Teresa.	Recursos Minerales e Impacto Ambiental de la Minería.	IGME	65,50
9	X4930051 R	Denk, Thorsten.	Tecnología de receptores solares de torre.	CIEMAT	65,40
10	46656634 F	Dominguez Sánchez, José Antonio.	Hidrogeología y Calidad Ambiental.	IGME	65,16
11	52474966 Y	Sanabria Pabón, Margarita Patricia.	Sistemas de Información Geocientífica.	IGME	65,00
12	07532423 S	Elvira Recuenco, Margarita.	Semillas y plantas de vivero.	INIA	64,50
13	51915029 G	Quiñones Querencia, Alicia.	Evaluación de costes energéticos en proyectos de investigación.	CIEMAT	64,50
14	02897219 R	Bellido Martín, Eva.	Laboratorio y Técnicas Geológicas y Mineras.	IGME	64,32
15	50170769 H	Boldo Pascua, Elena Isabel.	Epidemiología.	ISCI	64,20
16	016808671 H	Bados Sevillano, Raquel.	Producción y pretratamiento de biocombustibles sólidos con fines energéticos.	CIEMAT	63,80
17	03462680 F	Vegas Salamanca, Juana.	Geodiversidad, Patrimonio Geológico, Geológico-Minero y Cultura Científica.	IGME	63,32
18	34846994 Q	Fernandez Leyva, Concepcion.	Recursos Minerales e Impacto Ambiental de la Minería.	IGME	62,50
19	70243038 A	Llorente Herranz, Cristina.	Aplicación en materia de energía y medioambiente de las nuevas tecnología en el knowledge management.	CIEMAT	61,10
20	01937343 F	Llorente Isidro, Miguel.	Riesgos Geológicos, Procesos Activos y Cambio Global.	IGME	60,84
21	25567624 L	Martín Montañés, Crisanto Emilio.	Hidrogeología y Calidad Ambiental.	IGME	60,82
22	09423498 F	Weber Suarez, Moises.	Ingeniería para dispositivos de fusión.	CIEMAT	60,80
23	34751656 J	Ferri Anglada, Sonia.	Ingeniería de la Resiliencia.	CIEMAT	60,50
24	50454846 E	González Martínez, Oscar.	Contaminación atmosférica.	ISCI	58,60
25	52472856 N	Montes Prado, Esther.	Gestión de sistemas informáticos en entorno científico.	CIEMAT	57,10
26	02913841 V	Arenillas Gonzalez, Alicia.	Geología del Subsuelo y Almacenamiento Geológico de CO ₂ .	IGME	57,00
27	00820155 K	Delgado Blanco, María Elena.	Diagnóstico analítico y referencial aplicado a enfermedades infecciosas.	ISCI	55,40
28	12761360 V	Acero Fernández, Alicia.	Gestión de sistemas informáticos en entorno científico.	CIEMAT	55,10
29	11847611 N	Sastre López, Isabel Clara.	Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en biomedicina o en ciencias de la salud.	ISCI	55,00
30	52986789 X	Martinez Jáuregui, Maria.	Valoración técnica y económica de modelos de gestión forestal.	INIA	54,66
31	50180588 Q	López Carpintero, Julio.	Sistemas de gestión de la calidad de laboratorios de ensayos de semillas y plantas de vivero.	INIA	53,50
32	74828185 P	Chavarría Giménez, Teresa.	Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en biomedicina o en ciencias de la salud.	ISCI	52,00
33	02619363 P	Cabrerizo Sanz, María.	Diagnóstico analítico y referencial aplicado a enfermedades infecciosas.	ISCI	50,40
34	51934511 M	Martínez Sánchez, Elena Vanessa.	Epidemiología.	ISCI	50,20
35	70642061 E	Alcaide Jiménez, Juan Francisco.	Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en biomedicina o en ciencias de la salud.	ISCI	49,00
36	30837457 T	Benavente Cuevas, José Francisco.	Seguridad física de instalaciones nucleares y radiactivas.	CIEMAT	48,60
37	51912881 H	Pallarés García, María del Pilar.	Bienestar y salud animal, diseño, puesta en marcha y gestión de instalaciones para la experimentación animal.	INIA	45,40
38	44843430 P	Porto Fernández, María del Carmen.	Gestión y explotación de datos científicos utilizando tecnologías GRID.	CIEMAT	44,20
39	02525652 E	Calvo Pérez-Serrabona, María Fernanda.	Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en biomedicina o en ciencias de la salud.	ISCI	43,00

ANEXO II

Don/doña,
con domicilio en,
y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 200.....

ANEXO III

Don/doña,
con domicilio en,
y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en
..... (nombre del país) el acceso a la función pública.

En a de de 200.....